

APRUEBA BASES Y SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO MIRADOR FERNANDO MAIRA, LOTA".

DECRETO N° 153 /

LOTA, 25 ENE. 2024

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 07 de marzo de 2022, suscrito entre Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

b) Resolución Exenta N° 850 de fecha 13 de abril de 2022, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y ejecución de proyecto, mencionado en visto anterior;

c) Decreto Alcaldicio N° 522 de fecha 21/04/2022, que aprueba convenio indicado en visto anterior;

d) Modificación Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 04 de agosto de 2023, entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Lota, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

e) Resolución Exenta N° 3585/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, que aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos citado en el visto anterior;

f) Decreto Alcaldicio N° 1.558 de fecha 20 de octubre de 2023, que aprueba ejecución del proyecto, mencionado en visto anterior;

g) Decreto Alcaldicio N° 18 de fecha 04 de enero de 2024, que declara desierto el 1er. Llamado a licitación pública del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

h) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS, elaborados para realizar el 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota";

2º Apruébese las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º Apruébese SEGUNDO LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Mirador Fernando Maira, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, Anexos, Especificaciones Técnicas y Planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



BERNARDO BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº
DEPTO. TECNICO

ZCH/VSE/vse. -

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas. -
- Dirección de Control. -
- Dirección de Obras Municipales. -
- C/c. Página Web de Transparencia. -
- C/c. SECPLAN (2). -
- Archivo. -